



RESOLUCIÓN DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA POR LA QUE SE PUBLICAN LAS LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA CURSAR UNA SEGUNDA MENCIÓN EN LA TITULACIÓN DE GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA DURANTE EL CURSO 2025/26

En virtud de la **instrucción del Vicerrectorado de Grados e Innovación Docente de la Universidad de Almería, de 16 de junio de 2025**, por la que se regula el procedimiento para obtener **nuevas menciones** en el título universitario de **Grado en Educación Primaria en el curso académico 2025/26**, este Decanato emite resolución donde se publican las listas provisionales de admitidos y excluidos en cada una de las menciones del citado Grado en Educación Primaria en el **Anexo** de esta Resolución.

De conformidad con la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales y con la Resolución del Rector de 21 de enero de 2019 en relación a la identificación de los interesados en las notificaciones por medio de anuncios y publicaciones de actos administrativos, la comunicación del citado **Anexo** será remitido **exclusivamente a cada solicitante** a través del **correo electrónico** que consignó en su solicitud.

Contra la presente Resolución provisional, los interesados disponen de un **plazo de 3 días hábiles**, a partir de su publicación para la presentación de **alegaciones o subsanación de documentación**, preferentemente a través del Centro de atención al Usuario (CAU) www.ual.es/contacta, o por Registro Electrónico General de la Universidad de Almería <https://www.ual.es/registro>. Estudiadas las alegaciones, el Centro publicará la Resolución definitiva.

En este mismo **plazo de 3 días hábiles**, los solicitantes también pueden incluir **nuevas peticiones** en las siguientes **menciones con plazas libres**:

- Educación Física.
- Lenguas Extranjeras (inglés).
- Lenguas Extranjeras (francés).
- Música.

La publicación de las **Resoluciones (provisional y definitiva) de admitidos y excluidos** se realiza por parte del Centro, a efectos de **notificación**, en el [Tablón electrónico oficial de la UAL](#) conforme a lo establecido en la Instrucción técnica de la Secretaría General de la Universidad de Almería, de fecha 16 de febrero de 2023. Así mismo, se publicarán, a efectos de difusión, en la [página web de la Facultad de Ciencias de la Educación](#).

Almería, a Fecha pie de Firma
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Fdo. Manuel Antonio Rodríguez Pérez

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/5844-3855-4833P6350-4146>

Firmado Por	Manuel Antonio Rodríguez Pérez		Fecha	18/07/2025
ID. FIRMA	afirma.ual.es	5844-3855-4833P6350-4146	PÁGINA	1/1
				
5844-3855-4833P6350-4146				